



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público



Firmado por:
JARAMILLO
TARAZONA
Francisco FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/07/2023
10:55:33 -0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

Nº 00130-2023-GSF-OSITRAN

Lima 17 de julio de 2023

ENTIDAD PRESTADORA : **LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.**

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2023 del Ositrán.

VISTOS:

El Memorando N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN emitido por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, junto con el Memorando N° 01185-2023-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

CONSIDERANDO:

Que, la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán" aprobada por Resolución de Gerencia General N° 004-2021-GG-OSITRAN, establece en su numeral 7.3 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 131-2022-GG-OSITRAN de fecha 6 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan Anual de Supervisión del Ositrán correspondiente al año 2023;

Que, la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, a través del Memorando N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN, de fecha 13 de julio de 2023, solicitó reprogramar una (1) actividad de supervisión en materia de "Económica - comercial" referida a una inspección programada en junio para la verificación del cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso, de la difusión de procedimientos de reclamos, de la aplicación de tarifas, entre otros; contenida en el Plan Anual de Supervisión 2023 aplicable a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L.

Que, conforme a lo informado por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, la reprogramación se efectúa debido a que, durante el mes de junio, el supervisor responsable de la inspección debió priorizar la atención de solicitudes de la Contraloría General de la República, por lo cual no pudo efectuar la inspección programada. En ese sentido, la jefatura solicita la reprogramación de la actividad para el mes de julio.

Que, estando a los hechos antes descritos, así como la necesidad sustentada por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, junto con la recomendación del Supervisor Estadístico Financiero II de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de reprogramar el Plan Anual de Supervisión 2023, resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo a efectos de aprobar la referida reprogramación;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, el numeral 7.3 de la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan

Visado por: CAMPOS FLORES
Luis Danilo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/07/2023 11:52:47 -0500



OSITRAN
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe

Visado por: ZARATE SALAS Cristhian
Emanuel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/07/2023 10:02:48 -0500





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Anual de Supervisión del Ositrán”, aprobada con Resolución de Gerencia General N° 004-2021-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2023, respecto a la actividad de supervisión, aplicable a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L., conforme a la propuesta mediante los documentos de vistos.

Artículo 2°: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución.

Artículo 3°: Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional, la presente Resolución y el Plan Anual de Supervisión 2023 reformulado de la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L., conforme lo establece la Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán.

Artículo 4°: Notificar la presente Resolución a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por:

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA

Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Visado por:

DANILO CAMPOS FLORES

Jefe de Contratos Aeroportuarios

Jefatura de Contratos Aeroportuarios

Visado por:

CRISTHIAN ZÁRATE SALAS

Supervisor Estadístico Financiero II

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

NT: 2023080140



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2023

Infraestructura: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
Concesionario: Lima Airport Partners S.R.L.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de obligación	Programación de Actividades	Producto Final
01	Operaciones	Supervisión de actividades de difusión y capacitación del Supervisión de Gabinete del "Procedimiento para el Reporte y Atención de Incidentes que Implican Hechos o Actos que Afecten la Dignidad o Seguridad de los Usuarios del AJC"	Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público Artículo 11.- Obligaciones de las Entidades Prestadoras (...) a. Prestar servicios con las especificaciones de calidad y cobertura establecidas en los respectivos contratos de Concesión y, de ser el caso, en el marco normativo vigente y disposiciones del OSITRAN. Resolución N°2 del Tribunal de Solución de Controversias en el caso del Expediente N° 18-2019-TSC-OSITRAN.	Febrero	Marzo	Informe
02	Operaciones	Supervisión del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Artículo 11: Obligaciones de las Entidades Prestadoras Artículo 12: Información básica a ser proporcionada por las Entidades Prestadoras Artículo 13: Medios o formas de brindar la información Artículo 14.- Sobre los Módulos y/u Oficinas de Atención al Usuario Artículo 15.- Información a ser publicada en la web de las Entidades Prestadoras Artículo 16.- Sobre la información al Usuario respecto al embarque Artículo 18.- Señalización en casos de obras, interrupciones o desastres	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
03	Operaciones	Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales y No Principales, relacionados al TUUA, servicio de aterrizaje y despegue, servicio de aeronavegación a cargo del Concesionario LAP	Contrato de Concesión Anexo 3: Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones No Principales Anexo 4, Numeral 3 Anexo 5, Apéndice 1	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
04	Operaciones	Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales y No Principales, relacionados al TUUA, servicio de aterrizaje y despegue, servicio de aeronavegación a cargo del Concesionario LAP Operación y mantenimiento de los equipos de Seguridad AVSEC y SEI	Contrato de Concesión Anexo 3: Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones No Principales Anexo 4, Numeral 1 y 2 Anexo 5, Apéndice 1	No aplica	Junio	Acta de Inspección
05	Operaciones	Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales, por parte de LAP Prestación del Servicio de Protocolo	Contrato de Concesión Anexo 3, Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto, Numeral 2: Operaciones No Principales.	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
06	Operaciones	Prestación de los servicios clasificados como Operaciones Principales y No Principales, relacionados al TUUA, servicio de aterrizaje y despegue, servicio de aeronavegación a cargo del Concesionario LAP	Contrato de Concesión Anexo 3: Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto Numeral 1: Operaciones Principales. Numeral 2: Operaciones No Principales Anexo 4, Numeral 3 Anexo 5, Apéndice 1	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
07	Operaciones	Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente	Contrato de Concesión Anexo 14: RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
08	Operaciones	Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente	Contrato de Concesión Anexo 14: RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
09	Operaciones	Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente	Contrato de Concesión Anexo 14: RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
10	Operaciones	Conservación y ejecución actividades de mantenimiento por parte del Concesionario en la infraestructura aeroportuaria, en cumplimiento de RTM y normatividad vigente	Contrato de Concesión Anexo 14: RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
11	Operaciones	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento.	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24 literal c)	Octubre	Noviembre	Informe
12	Operaciones	Informe Trimestral: IV del 2022	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Enero	Febrero	Informe
13	Operaciones	Informe Trimestral: I del 2023	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Abril	Mayo	Informe
14	Operaciones	Informe Trimestral: II del 2023	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Julio	Agosto	Informe
15	Operaciones	Informe Trimestral: III del 2023	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Octubre	Noviembre	Informe

Visado por: CAMPOS FLORES
Luis Danilo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/07/2023 11:52:53 -0500

Visado por: ZARATE SALAS Cristhian
Emanuel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/07/2023 10:02:53 -0500

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2023

Infraestructura: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Concesionario: Lima Airport Partners S.R.L.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de obligación	Programación de Actividades	Producto Final
16	Operaciones	Encuestas de Satisfacción Segunda medición Paxs y Acompañantes 2022	Contrato de Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Enero	Febrero	Informe
17	Operaciones	Encuestas de Satisfacción Segunda medición Aerolíneas y Concesionarios 2022	Contrato de Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Febrero	Marzo	Informe
18	Operaciones	Encuestas de Satisfacción Primera medición Paxs y Acompañantes 2023	Contrato de Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Agosto	Setiembre	Informe
19	Operaciones	Encuestas de Satisfacción Primera medición Aerolíneas y Concesionarios 2023	Contrato de Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Setiembre	Octubre	Informe
20	Operaciones	Mediciones de los Niveles de Servicio IATA	Contrato de Concesión Anexo 14: RTM, Numeral 1.18	No aplica	Diciembre	Informe (*)
21	Operaciones - Medio Ambiente	Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorias para las áreas nuevas Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente Numeral 18.1: Auditoria Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental. Numeral 18.1.2: Plan de Monitoreo Ambiental. Numeral 18.2: Contaminación. Numeral 18.3: Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
22	Operaciones - Medio Ambiente	Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorias para las áreas nuevas Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente Numeral 18.1: Auditoria Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental. Numeral 18.1.2: Plan de Monitoreo Ambiental. Numeral 18.2: Contaminación. Numeral 18.3: Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Junio	Acta de Inspección
23	Operaciones - Medio Ambiente	Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorias para las áreas nuevas Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente Numeral 18.1: Auditoria Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental. Numeral 18.1.2: Plan de Monitoreo Ambiental. Numeral 18.2: Contaminación. Numeral 18.3: Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
24	Económico Comercial	Obligación de presentar el cumplimiento del Plan de Adecuación al Acuerdo N° 263-87-02-CD/OSITRAN	Acuerdo N° 263-87-02_CD/OSITRAN: Interpretación del Numeral 5.3 de la Cláusula 5 del Contrato de Concesión.	Marzo	Abril	Informe
25	Económico Comercial	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Inventario de bienes. Inventario de bienes. Aplicación de políticas comerciales.	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 7° y 11°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
26	Económico Comercial	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Inventario de bienes. Inventario de bienes. Aplicación de políticas comerciales.	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° y Art. 12° del Título I y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Art. 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositran: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 7° y 11°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	Julio	Acta de Inspección

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2023

Infraestructura: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Concesionario: Lima Airport Partners S.R.L.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de obligación	Programación de Actividades	Producto Final
27	Económico Comercial	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Inventario de bienes. Inventario de bienes. Aplicación de políticas comerciales.	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art.8° y Art 12° del Título y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del Título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 7° y 11°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
28	Económico Comercial	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Inventario de bienes. Inventario de bienes. Aplicación de políticas comerciales.	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art.8° y Art 12° del Título y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Capítulo 3° del Título II. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 32°, Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo 2° del Título III, Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 7° y 11°. RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Capítulo 3° del Título III.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
29	Económico Comercial	Obligación de presentar al Regulador el Inventario Anual de Bienes de la Concesión.	Reglamento de Altas y Bajas: Artículo 7°	Abril	Mayo	Informe
30	Económico Comercial	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador la Conformación del Accionariado.	Reglamento General de Supervisión Artículo 10, literal b)	Agosto	Setiembre	Informe
31	Económico Comercial	El Concesionario tiene la obligación de presentar el Plan Anual de obligaciones del año siguiente	Reglamento General de Supervisión Artículo 24, literal a)	Octubre	Noviembre	Informe
32	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador la renovación de la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Contrato de Concesión: Cláusula 10: Garantía, Numeral 10.1 / Artículo 10 del RGS	Febrero	Marzo	Informe
33	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador el Informe de Cobertura	Contrato de Concesión: Cláusula 20: Régimen de Seguros, Numeral 20.7	Enero	Febrero	Informe
34	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador la renovación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad de Trabajadores y Empleadores	Clausula 20.1 y 20.3 / Artículo 10 del RGS	Mayo	Junio	Informe
35	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador la renovación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y de Propiedad	Clausula 20.2 y 20.3 / Artículo 10 del RGS	Marzo	Abril	Informe
36	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador los Estados Financieros Anuales Auditados -2022	Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N°064-2015-CD-OSITRAN	Abril	Mayo	Informe
37	Administrativo Financiero	El Concesionario tiene la obligación de presentar al Regulador el Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	Marzo	Abril	Informe
38	Inversiones	Informe Trimestral: IV del 2022	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Enero	Febrero	Informe
39	Inversiones	Informe Trimestral: I del 2023	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Abril	Mayo	Informe
40	Inversiones	Informe Trimestral: II del 2023	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Julio	Agosto	Informe
41	Inversiones	Informe Trimestral: III del 2023	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Octubre	Noviembre	Informe
42	Inversiones	Presentación del Plan Anual de Inversiones (Plan de Diseño y de Trabajo - Presupuesto y Programa de Inversiones) 2023	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24, literal b), Cláusula 5.10 del C.C.	Noviembre	Diciembre	Informe
43	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Enero	Acta de Reunión de Trabajo
44	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
45	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Marzo	Acta de Reunión de Trabajo
46	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
47	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2023

Infraestructura: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Concesionario: Lima Airport Partners S.R.L.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de obligación	Programación de Actividades	Producto Final
48	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
49	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Julio	Acta de Reunión de Trabajo
50	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
51	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Setiembre	Acta de Reunión de Trabajo
52	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
53	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Noviembre	Acta de Reunión de Trabajo
54	Inversiones	Reunión de Trabajo - Inversiones	Reglamento General de Supervisión: Artículo 9 y artículo 15 literal a).	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo
55	Inversiones - Medio Ambiente	Cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Concesión y el Estudio de Impacto Ambiental	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
56	Inversiones - Medio Ambiente	Cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Concesión y el Estudio de Impacto Ambiental	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente	No aplica	Junio	Acta de Inspección
57	Inversiones - Medio Ambiente	Cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Concesión y el Estudio de Impacto Ambiental	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
58	Inversiones - Medio Ambiente	Cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Concesión y el Estudio de Impacto Ambiental	Contrato de Concesión Cláusula 18: Medio Ambiente	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección